

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No 18
(noviembre 3 de 2020)**

Por la cual se ratifica la elección de la representante de los docentes al Consejo Académico.

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los docentes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un docente elegido por votación universal y secreta por los profesores de la Institución.

Que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector "*Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico.*"

Que la Resolución 03 del 23 de julio de 2015 reglamentó la elección de los representantes de los profesores a los diferentes órganos de la Institución.

Que los profesores que cumpliendo los requisitos establecidos decidieron postularse como representante al Consejo Académico fueron Ivonne Andrea Grau González, Julián Felipe Aranguren Corredor, Mario Valderrama y Robinson Montoya.

Que, mediante votación realizada por los docentes de la Institución de manera virtual del 26 al 31 de octubre de 2020, ha sido elegida la profesora Ivonne Andrea Grau González como representante de los profesores ante el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz por un período de un año.

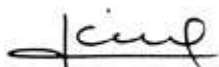
Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Ratificar la elección de la profesora Ivonne Andrea Grau González como representante de los profesores ante el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz por un período de un (1) año.

Dado en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de noviembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA URIBE CORREA
Rectora



ANDRÉS RAMÍREZ BUENO
Secretario